

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 24 DE MARZO DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2007 31 05001 00340	Ejecución de Sentencia	MARIO TRUJILLO TRUJILLO	GAS PAIS S.A.	Auto reconoce personería	23/03/2021	71	2
41001 2013 31 05001 00608	Ordinario	VICENTE TAMAYO TRUJILLO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION Y OTRO	Auto de Trámite Aprueba Liquidación de Costas por \$4.400.000,00 a cargo de VICENTE TAMAYO TRUJILLO y en favor de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.- Dispone archivo del proceso por trámite cumplido.	23/03/2021	280	1
41001 2014 31 05001 00222	Ejecución de Sentencia	ARNULFO ACUÑA VENCELIDAD	UGPP	Auto de Trámite REVOCA constancia de Marzo 9/21 y Auto de Marzo 15/21 y en su lugar SE ORDENA corre traslado por 3 días a la parte actora sobre petición de levantamiento de medidas.- Igualmente corre traslado a la parte demandante por 10 días sobre	23/03/2021	215	5
41001 2017 31 05001 00105	Ordinario	JUAN CARLOS PLA NAVARRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite Pone en conocimiento a la parte demandante información aportada por COLFONDOS S.A. sobre consignación de Costas por \$500.000,00 para lo que considere pertinente.	23/03/2021	254	2
41001 2019 31 05001 00205	Ordinario	YLBA ARTUNDUAGA DE ALMARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la demandada DEPARTAMENTO DEL HUILA -Art. 8° Decreto 806 /20.- Tiene por notificada a la demandada: MARIA CISNED CASTRO HERNANDEZ por intermedio de Curador Ad-litem.- Tiene como legalmente	23/03/2021	411	1
41001 2019 31 05001 00461	Ordinario	ISNARDO FUENTES SERRANO	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	23/03/2021	380	1
41001 2019 31 05001 00474	Ejecutivo	MIGUEL ANGEL MALDONADO VEGA Y OTROS	PROYSERVING S.A.S Y OTROS	Auto de Trámite ADMITE DEMANDA AD-EXCLUDENDUM en calidad de TERCERO INTERVINIENTE formulada por RAFAEL SALAS CASTRO en contra de STEPHANIE MUÑOZ PEÑA, JUAN CAMI8LC COVALEDA BONILLA, NATALIA CORDOBA y	23/03/2021	245	1
41001 2020 31 05001 00061	Ordinario	ISABEL PEREZ RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	23/03/2021	465	1
41001 2020 31 05001 00110	Ordinario	ALEXANDER ARPINO	IMPREGILO COLOMBIA S.A.S. Y OTROS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	23/03/2021	916	5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2020 00189	Ordinario	HERNANDO MONTENEGRO GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tiene por notificadas por conducta concluyente a las demandadas: COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A., a partir de Noviembre 7/20 -Art. 301 C. G. P. Advierte que el término del traslado corre para cada una de las demandadas, a partir del día	23/03/2021	44	1
41001 31 05001 2020 00379	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA FLOREZ DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tiene por notificada por conducta concluyente a COLPENSIONES, a partir de Enero 20/21.- Tiene como legalmente notificada a la demandada PROTECCION S.A. conforme al Art. 8° Decreto 806 /20.- Tiene como legalmente contestada la	23/03/2021	96	1
41001 31 05001 2021 00010	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	CLUB DEPORTIVO ATLETICO HUILA	Auto de Trámite Tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada: CLUB DEPORTIVO ATLETICO HUILA, a partir de Febrero 16/21 -Art. 301 C.G.P. Tiene como legalmente contestada la Demanda. Corre traslado por 10 días a la demandante	23/03/2021	181	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 24 DE MARZO DE 2.021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO